

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el "Primer Laberinto TIC" a desarrollarse los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2015 en la ciudad de Chacabuco.

Dr. RUPEN DARIO COLIA Diputade Pioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.





FUNDAMENTOS

El 1er Laberinto TIC es una propuesta de la Región 14, que ofrece a las escuelas de cualquier nivel o modalidad un espacio en el cual mostrar sus experiencias vinculadas con la integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las prácticas pedagógicas e institucionales.

En este espacio se exhibirán proyectos institucionales, comunitarios o áulicos referidos al uso de la tecnología para la formación, la enseñanza disciplinar, y la gestión escolar.

En este sentido se invita a las escuelas que llevan adelante experiencias enriquecedoras de los aprendizajes y la formación tanto de los alumnos como de la comunidad educativa en general, como así también experiencias que son contextualizadas en otros servicios educativos.

La participación a la actividad es libre y gratuita.

En el marco del 6to Congreso Internacional de Educación y Tecnología (EDUTIC 2015), se presenta el Primer Laberinto TIC de la Región 14 gestado desde el equipo jurisdiccional de Tecnología Educativa, como propuesta de socialización, difusión e intercambio de experiencias educativas.

Tanto el Congreso Internacional EDUTIC 2015 como el Laberinto TIC se llevarán a cabo en la ciudad de Chacabuco en el teatro municipal los días 24, 25 y 26 de septiembre.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.

> Dr. RUBÉN DARÍØ GOLIA DiotRado Bleque Frents para la Victoria

e. Diputados Pcia. de Bs. As.